

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERIWORK S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-

En el cantón Durán, a los dieciocho días del mes de abril del año 2013, en las oficinas ubicadas a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tambo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AMERIWORK S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la señorita Ab. Cecilia Sierra Morán, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la junta y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Ingeniero Carlos Galarza Chacón, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía Productora Cartonera S.A., debidamente representada por el Ing. Oscar Illingworth Guerrero, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- El señor Ingeniero Carlos Galarza Chacón, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **AMERIWORK S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y,

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad- Hoc de la junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las



labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En el segundo punto de la agenda, la Presidenta Ad- Hoc de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los presentes el informe correspondiente al año 2012 presentado por el auditor externo señor Ernesto Frías Ramos con Registro Nacional de Auditores Externo autorizado por la Superintendencia de Compañías Número SC-RNAE-2663. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa, señor Ernesto Frías Ramos con Registro Nacional de Auditores Externo autorizado por la Superintendencia de Compañías Número SC-RNAE-2663 correspondiente al año 2012.

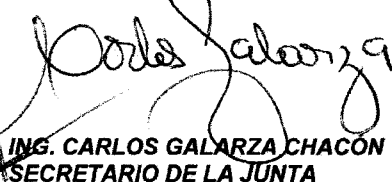
De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el cuarto y ultimo punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2012 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta Ad-Hoc de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2012 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas. f) p. PRODUCTORA CARTONERA S.A.- Accionista- ING. OSCAR ILLINGWORTH GUERRERO, Gerente General; f) ING. CARLOS GALARZA CHACÓN- Accionista; f) Ab. Cecilia Sierra Morán - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; y, f) Ing. Carlos Galarza Chacón-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AMERWORK S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 18 de abril del 2013



ING. CARLOS GALARZA CHACÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA